



SOLICITUD DE INFORMACIÓN PREVIA A LA PROPUESTA

CR-101 (octubre de 2017) (Implementa la sección 34.05.310 del RCW)

NO utilizar para un proceso normativo acelerado

Agencia: Departamento de Salud

Tema del posible proceso normativo: Tarifas de las residencias temporales para el trabajador.

El Departamento de Salud (departamento) está considerando la posibilidad de modificar las tarifas del artículo 246-358-990 del WAC (por su sigla en inglés, Código Administrativo de Washington) para cubrir los costos operativos del programa Residencia Temporal para el trabajador. El departamento considerará la posibilidad de actualizar o reestructuras las tarifas existentes y crear tarifas nuevas.

Estatutos que autorizan a la agencia a adoptar normas sobre este tema:

Capítulos 70.114A, 43.70.334, 43.70.335 y 43.70.340 del RCW (por su sigla en inglés, Código Revisado de Washington)

Por qué se necesitarían normas sobre este tema y qué lograrían:

Los capítulos 43.70.335 y 43.70.340 del RCW requieren que los propietarios y los operadores de las residencias temporales para el trabajador tengan una licencia anual y paguen una tarifa. El departamento deberá cobrar una tarifa por cada licencia emitida para los propietarios o los operadores de las residencias temporales para el trabajador reguladas por el departamento. La tarifa debe cubrir el costo de la emisión de las licencias y la ejecución del código de edificación para las residenciales temporales para el trabajador conforme al capítulo 70.114A.081 del RCW. El departamento hizo una evaluación inicial del programa y determinó que la tarifa actual no genera los ingresos suficientes para cubrir los costos del programa. Como consecuencia, el departamento está considerando actualizar las tarifas o proponer tarifas nuevas para que las residencias temporales para el trabajador cubran los costos del programa.

Identificar otras agencias federales y estatales que regulen este tema y determinar cómo será el proceso para coordinar esta norma con las agencias:

El Departamento de Trabajo e Industrias y el Departamento de Seguridad en el Empleo también se encargan de regular las residencias temporales para el trabajador. El departamento es la agencia responsable de coordinar las actividades conforme a lo establecido en el capítulo 70.114A.040 del RCW. El departamento ha acordado memorándums de entendimiento con ambas agencias, donde se determinan sus respectivas funciones y responsabilidades.

Proceso para desarrollar una nueva norma (marcar todas las opciones que correspondan):

- Proceso normativo acordado
- Proceso normativo piloto
- Estudio de una agencia
- Otro (describir) Colaborativo

Las partes interesadas pueden participar en la decisión de adoptar una nueva norma y en la formulación de la norma propuesta antes de su publicación poniéndose en contacto con las siguientes personas:

(Si es necesario)

Nombre: Peter Beaton

Dirección: PO Box 47820 Olympia, WA 98504-7820

Teléfono: 360-236-4031

Fax: NC

TTY: 711

Dirección de correo electrónico: peter.beaton@doh.wa.gov

Sitio web: www.doh.wa.gov

Otro:

Nombre: Juan Gamez Briceno

Dirección: PO Box 47820 Olympia, WA 98504-7820

Teléfono: 360-628-6620

Fax: NC

TTY: 711

Dirección de correo electrónico: juan.gamezbriceno@doh.wa.gov

Sitio web: www.doh.wa.gov

Otro:

Comentarios adicionales: El departamento implementará un proceso normativo con enfoque colaborativo informando a las partes interesadas sobre el desarrollo de la norma a través del correo electrónico GovDelivery y publicando información en los sitios web del departamento que hablen sobre el proceso normativo. Las partes interesadas tendrán la oportunidad de dar su opinión durante todo el proceso normativo y en la audiencia pública.

Fecha: 23 de enero de 2024

Nombre: Kristin Peterson, doctora en Derecho, en nombre del Dr. Umair A. Shah, magíster en Salud Pública

Cargo: directora de Políticas en nombre del secretario de Salud

Firma:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Kristin Peterson". The signature is written in a cursive style with a large initial "K".